TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

023

ORDEN DE SERVICIO N° 209/2020

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo
Teléfonos 494.110 / Fax 491.230

FECHA: **03/04/2020.-**

Empresa: CONSORCIO MPX.-
Dirección: Dr. Hassler 4868 c/ Tte. Zotti.-
RUC: 80108761-9.-
TELEFONO: 0981 392 171.-

NOTA:

Esta **Orden de Servicio** es válida por : 60 días. El producto entregado deberá estar acompañado de una Nota de Remisión o documento que avale la recepción del servicio. La factura deberá presentarse ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la Senatur

Plazo de Entrega: A partir de la aprobación del guión, locaciones, música la empresa adjudicada deberá presentar los borradores mínimo a los cuarenta y cinco días corridos (el clima es determinante para este ítem, ya que días lluviosos y nublados no contarán).

N° DE CONTRATO: 104/2019.-

MODALIDAD: LPN N° 02/2019.-

LLAMADO: "Campaña de Turismo Interno".

ID: 349.980.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE 1							
2	82101802-001	Servicio de creación de imagen corporativa o spot publicitario.	Unidad	1	Unidad	86.697.866	86.697.866
Son Guaraníes: Ochenta y seis millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y seis.- (IVA INCLUIDO).-						**Total General**	**86.697.866**
Obs: La factura deberá expedirse a nombre de la Secretaria Nacional de Turismo - RUC: 80020934-6.-							

Lic. Pedro Ocampos, Director
Dirección de Administración

Lic. Jorge Espinola, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

EMPRESA: CONSORCIO MPX.-

Recibido Por: Sergio Galeano

Firma:

Fecha: 03-04-2020